ACLARATORIA Nº 02.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 101/2013 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA – AD REFERENDUM"

- ✓ Del ítem 5 al 71, no especifica si la publicación sería en día hábil o domingo, nuestro medio cuenta con costos diferenciados para día hábil y domingo, cuál de los dos precios debemos cotizar? O, podrían modificar la planilla incluyendo esos ítems?
  Respuesta: Las publicaciones pueden ser realizadas indiferentemente para los días de lunes a sábado y también los días domingo, respetando las tarifas del oferente para días hábiles o para domingos, ya que las publicaciones requeridas son publicadas de acuerdo a la necesidad existente en la Institución, sin discriminación del día y tarifa.

- ✓ Del ítem 64 al 67, para Balances, en la descripción del bien dice: "Página completa...", mientras que en la columna de medida se refiere a avisos de 2*10 y 2*20, el precio unitario de 1 (un) evento, sería el de página completa o de las medidas que se indican en las Especificaciones Técnicas?
  Respuesta: En la segunda cuestión planteada el precio unitario del evento corresponde a la página completa, con diferenciación de tarifas, dependiendo si se realizan en blanco y negro o color.

- ✓ Del ítem 74 al 75 en la descripción del bien dice: "Publicación de Edictos y Mensura Judicial", respectivamente señalando que la medida debe ser adecuada al formato de la sección. El precio varía con la extensión del texto. Corresponde cotizar en centímetro por columna.
  Respuesta: En la sección de Publicación de Edictos y Mensura Judicial, las publicaciones se adecuan al formato de la sección, que son cotizados en centímetro por columna dependiendo de la extensión del texto.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia